

**Fwd: [PRECAUCIÓN: El mensaje contiene una URL de redirección] Re: [PRECAUCIÓN: El mensaje contiene una URL de redirección] Re: [PRECAUCIÓN: El mensaje contiene una URL de redirección] Solicitud de reunión en el marco de visita institucional de delegació...**

1 mensaje

**Ms. JAIME MARCELO COELLO VIEJO** <jcoellov2@unemi.edu.ec> 15 de mayo de 2025, 16:01  
Para: VIVIANA CAROLINA GAIBOR HINOSTROZA <vgaiborh@unemi.edu.ec>, Relaciones Interinstitucionales <rr.ii@unemi.edu.ec>

Estimada Magíster Viviana Gaibor:

Reciba un atento y cordial saludo.

Me permito informar a usted que, como resultado de la reunión sostenida en la presente fecha con el Consulado General del Ecuador en New York, la Universidad Estatal de Milagro ha recibido la cordial invitación para participar en la **Feria de Universidades**, evento que se llevará a cabo del 20 al 22 de mayo de 2025, en la sede del Consulado, ubicada en Manhattan, New York.

Este importante espacio tiene como finalidad acercar a la comunidad ecuatoriana residente en el Estado de Nueva York y New Jersey a la oferta académica de instituciones de educación superior, tanto locales como ecuatorianas, proporcionando información directa sobre programas de grado, posgrado, becas, ayudas financieras, así como sobre la posibilidad de cursar estudios a distancia desde el Ecuador. La iniciativa busca, además, contribuir a derribar barreras y mitos que limitan el acceso a la educación superior por parte de nuestros migrantes.

Conforme a la planificación realizada, la representación de la Universidad Estatal de Milagro estará conformada por los siguientes funcionarios:

- Mgtr. Pamela Falconí, Jefa de Sedes, Extensiones y Centros de Apoyo.
- Mgtr. Iván Rivera, Asesor de Rectorado.
- Dr. Eduardo Espinoza, Decano de Posgrados, quien tendrá a su cargo la exposición institucional el día miércoles 21 de mayo de 2025.

En tal virtud, y considerando la trascendencia de este evento, agradeceré se sirva disponer el inicio de los trámites correspondientes a movilidad y formalización internacional de la delegación institucional, a fin de garantizar su participación conforme a la agenda programada.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi consideración y quedo atento a cualquier información o coordinación adicional que se requiera.

----- Forwarded message -----

De: **Consulado General del Ecuador NEW YORK** <cecunewyork@cancilleria.gob.ec>

Date: jue, 15 may 2025 a las 15:28

Subject: RE: [PRECAUCIÓN: El mensaje contiene una URL de redirección] Re: [PRECAUCIÓN: El mensaje contiene una URL de redirección] Re: [PRECAUCIÓN: El mensaje contiene una URL de redirección] Solicitud de reunión en el marco de visita institucional de delegació...

To: Relaciones Interinstitucionales <rr.ii@unemi.edu.ec>

Cc: JAIME MARCELO COELLO VIEJO <jcoellov2@unemi.edu.ec>

De nuestras consideraciones,

En relación con la reunión mantenida en esta oportunidad con este Consulado General, remitimos la información sobre la Feria de Universidades que se realizará del 20 al 22 de mayo de 2025.

Adicionalmente, nos es grato confirmar la invitación a UNEMI a participar como expositor en esa feria, el día miércoles, 21 de mayo de 2025.

Atentos saludos,

**Atentamente,**

# Consulado General del Ecuador en New York

+ 800 [Second Ave](#), 2nd Floor, New York, NY, 10017  
+ Telf.: (212) 808 0170  
+ Fax.: (212) 808 0171  
+ [www.ecuadorny.com](http://www.ecuadorny.com)  
+ New York - Estados Unidos  
+ facebook: Consulado General del Ecuador en Nueva York  
+ twitter: @cecunuevayork



**De:** Relaciones Interinstitucionales <[rr.ii@unemi.edu.ec](mailto:rr.ii@unemi.edu.ec)>

**Enviado:** viernes, 9 de mayo de 2025 9:31

**Para:** Consulado General del Ecuador NEW YORK <[cecunewyork@cancilleria.gob.ec](mailto:cecunewyork@cancilleria.gob.ec)>

**Cc:** JAIME MARCELO COELLO VIEJO <[jcoellov2@unemi.edu.ec](mailto:jcoellov2@unemi.edu.ec)>

**Asunto:** [PRECAUCIÓN: El mensaje contiene una URL de redirección] Re: [PRECAUCIÓN: El mensaje contiene una URL de redirección] Re: [PRECAUCIÓN: El mensaje contiene una URL de redirección] Solicitud de reunión en el marco de visita institucional de delegación de...

Estimados

Consulado General del Ecuador en Nueva York

Reciban un cordial y atento saludo.

Agradecemos profundamente la gentil disposición del Ministro Wilmer Hidalgo para recibirnos en representación del Consulado General del Ecuador en Nueva York, el día jueves 15 de mayo a las 11:00 a.m.

Confirmamos con gusto nuestra asistencia a esta importante reunión.

Para la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), este encuentro representa una valiosa oportunidad para fortalecer vínculos de cooperación y dialogar sobre iniciativas conjuntas en beneficio del desarrollo académico e institucional para la población migrante residente en Estados Unidos.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que consideren pertinente y, nuevamente, reiteramos nuestro agradecimiento por su amable apertura.

Saludos Cordiales,



**UNEMI**  
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

## Dirección de Relaciones Interinstitucionales

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

✉ [rr.ii@unemi.edu.ec](mailto:rr.ii@unemi.edu.ec)

🌐 [www.unemi.edu.ec](http://www.unemi.edu.ec)

📍 Cda. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima.  
Milagro, Ecuador.

El jue, 8 may 2025 a las 16:46, Consulado General del Ecuador NEW YORK (<[cecunewyork@cancilleria.gob.ec](mailto:cecunewyork@cancilleria.gob.ec)>) escribió:

Buenas tardes,

En esa fecha estará a cargo del Consulado el Ministro Wilmer Hidalgo, quien estará gustoso de recibirlos el jueves 15 de mayo a las 11am.

**Atentamente,**

# Consulado General del Ecuador en New York

+ 800 Second Ave, 2nd Floor, New York, NY, 10017  
+ Telf.: (212) 808 0170  
+ Fax.: (212) 808 0171  
+ [www.ecuadorny.com](http://www.ecuadorny.com)  
+ New York - Estados Unidos  
+ facebook: Consulado General del Ecuador en Nueva York  
+ twitter: @cecunuevayork



**De:** Relaciones Interinstitucionales <[rr.ii@unemi.edu.ec](mailto:rr.ii@unemi.edu.ec)>

**Enviado:** miércoles, 7 de mayo de 2025 9:28

**Para:** Consulado General del Ecuador NEW YORK <[cecunewyork@cancilleria.gob.ec](mailto:cecunewyork@cancilleria.gob.ec)>

**Cc:** JAIME MARCELO COELLO VIEJO <[jcoellov2@unemi.edu.ec](mailto:jcoellov2@unemi.edu.ec)>

**Asunto:** [PRECAUCIÓN: El mensaje contiene una URL de redirección] Re: [PRECAUCIÓN: El mensaje contiene una URL de redirección] Solicitud de reunión en el marco de visita institucional de delegación de la Universidad Estatal de Milagro - UNEMI en Nueva York

Estimados representantes del Consulado General del Ecuador en Nueva York,

Reciban un atento y cordial saludo.

Agradecemos profundamente la gentil confirmación para recibir a la delegación de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) el próximo jueves 8 de mayo. No obstante, debido a circunstancias externas que escapan a nuestra voluntad, nos vemos en la necesidad de solicitar la reprogramación de dicha visita.

Con el mayor respeto, quisiéramos proponer como nuevas fechas el **miércoles 14 o jueves 15 de mayo**, en el horario que el Consulado tenga a bien disponer, de acuerdo a su agenda institucional.

Lamentamos los posibles inconvenientes que esta modificación pueda ocasionar y agradecemos de antemano su comprensión y amabilidad. Valoramos enormemente esta oportunidad de encuentro, por su significado en el fortalecimiento de los lazos entre nuestras instituciones.

Quedamos atentos a su confirmación, reiterando nuestro reconocimiento por su constante apertura y colaboración.

Con la más alta consideración

Saludos Cordiales,



## Dirección de Relaciones Interinstitucionales

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

✉ [rr.ii@unemi.edu.ec](mailto:rr.ii@unemi.edu.ec)  
🌐 [www.unemi.edu.ec](http://www.unemi.edu.ec)  
📍 Cda. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima.  
Milagro, Ecuador.

vbp

El jue, 1 may 2025 a las 9:48, Consulado General del Ecuador NEW YORK (<[cecunewyork@cancilleria.gob.ec](mailto:cecunewyork@cancilleria.gob.ec)>) escribió:

Buenos días,

Agradecemos su mensaje y le informamos que el Cónsul General del Ecuador en Nueva York, Embajador José Sandoval, recibirá con agrado a la delegación de UNEMI, el jueves 8 de mayo, a las 11am, en la sede del Consulado ubicado en [800 Second Avenue](https://www.google.com/maps/place/800+Second+Avenue,+New+York,+NY+10017), segundo piso, en Manhattan, Nueva York.

**From:** Relaciones Interinstitucionales <rr.ii@unemi.edu.ec>

**Sent:** Thursday, May 1, 2025 12:26:00 AM

**To:** Mision Permanente ONU - New York <onunewyork@cancilleria.gob.ec>; Consulado General del Ecuador NEW YORK <cecunewyork@cancilleria.gob.ec>; ce.comunidadny@gmail.com <ce.comunidadny@gmail.com>

**Cc:** VIVIANA CAROLINA GAIBOR HINOSTROZA <vgaiborh@unemi.edu.ec>; JAIME MARCELO COELLO VIEJO <jcoellov2@unemi.edu.ec>

**Subject:** [PRECAUCIÓN: El mensaje contiene una URL de redirección] Solicitud de reunión en el marco de visita institucional de delegación de la Universidad Estatal de Milagro - UNEMI en Nueva York

Estimados

## Consulado General del Ecuador en New York

Reciban un cordial saludo por parte de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Ecuador.

Permitánnos compartir brevemente que la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) es una institución pública de educación superior del Ecuador, ubicada en la región Costa, con una firme vocación por la excelencia académica, la innovación educativa y la internacionalización.

Actualmente, UNEMI cuenta con:

- Más de 71,000 estudiantes activos
- 35 carreras de grado
- Más de 1,400 publicaciones científicas
- 24 años de historia institucional

Asimismo, UNEMI mantiene una oferta creciente de programas de posgrado, con maestrías en áreas como salud, administración, tecnología, educación, derecho y otras, diseñadas para responder a las demandas del entorno profesional y académico. En el ámbito de la investigación, edita la *Revista Científica UNEMI*, indexada en bases de datos internacionales, y promueve una sólida producción científica a través de sus grupos y redes de investigación.

Recientemente, inauguramos el Centro de Apoyo de UNEMI en Madrid, con el objetivo de brindar atención y acompañamiento a la población migrante ecuatoriana en España. Invitamos cordialmente a conocer más sobre nuestra universidad en el sitio web institucional: <https://www.unemi.edu.ec>.

Nos dirigimos a ustedes con el interés de establecer un primer acercamiento institucional, en virtud del valioso trabajo que realizan en favor de la comunidad ecuatoriana residente en Nueva York.

UNEMI tiene previsto fortalecer los vínculos con la diáspora ecuatoriana mediante encuentros presenciales que promuevan el acceso a la educación superior pública del Ecuador y el desarrollo de alianzas estratégicas en beneficio de nuestros compatriotas en el exterior.

En este contexto, quisiéramos solicitar, si fuera posible, coordinar una reunión con ustedes, conforme a la disponibilidad de su agenda. Una delegación de autoridades universitarias estará en la ciudad de Nueva York durante los días miércoles 7 y jueves 8 de mayo, con total disposición para reunirse en cualquiera de esas fechas.

Para viabilizar esta gestión, ponemos a su disposición el contacto del Director de Relaciones Interinstitucionales de UNEMI, Mgs. Jaime Coello, quien estará a cargo de coordinar esta visita:

Teléfono: +593 997718088

Correos electrónicos: rr.ii@unemi.edu.ec / jcoellov2@unemi.edu.ec

Reiteramos nuestro agradecimiento por su respaldo, convencidos de que el trabajo articulado entre instituciones y comunidades fortalece la identidad, promueve el desarrollo académico y contribuye al bienestar de los ecuatorianos en el exterior.

Saludos Cordiales,



## Dirección de Relaciones Interinstitucionales

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

✉ rr.ii@unemi.edu.ec

🌐 [www.unemi.edu.ec](http://www.unemi.edu.ec)

vbp

--  
Saludos cordiales,



**Mgs. Jaime Coello V.**  
Director de Relaciones Interinstitucionales

✉ [jcoellov2@unemi.edu.ec](mailto:jcoellov2@unemi.edu.ec)

🌐 [unemi.edu.ec](http://unemi.edu.ec)

📍 Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo, km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima, Milagro, Ecuador.

---

## 2 adjuntos



**COLLEGE AND UNIVERSITY FAIR AT THE CONSULATE GENERAL OF ECUADOR IN NEW YORK.pdf**  
510K



**FERIA DE UNIVERSIDADES EN EL CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK.pdf**  
613K

## FERIA DE UNIVERSIDADES EN EL CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK

New York, 20-22 de mayo de 2025

### Antecedentes

Se estima que en el Estado de Nueva York residen alrededor de 500 mil ecuatorianos, cuya mayoría se dedica a labores que implican el esfuerzo físico (limpieza, cocineros, obreros en fábricas, obreros en construcción, conductores, entre otros).

Varios estudios han demostrado la importancia de la educación superior, para la movilidad social en Estados Unidos. Los estudios superiores permiten a los migrantes aspirar a otro tipo de trabajos, con prioridad al desarrollo intelectual y en el sector de servicios.

Existen también los casos de ciudadanos ecuatorianos que, habiendo realizado estudios superiores en Ecuador, ejercen labores no relacionadas con su formación académica. Eso se debe, en buena medida, al desconocimiento sobre el proceso para revalidar sus estudios en Estados Unidos. Otra razón es el temor de retomar los estudios universitarios luego de los 30 años. Sin embargo, en los *community colleges* de Estados Unidos, la mayor parte de los estudiantes tienen entre 30 y 60 años. La educación superior les permite tener una licencia para ejercer una profesión, reconocida en Estados Unidos en el área que estudiaron en Ecuador o reconvertirse en una nueva área.

Otro mito difundido entre la comunidad dice que para estudiar se requiere contar con estatus migratorio legal. Sin embargo, las universidades públicas no establecen restricciones de estatus migratorio en New York ni New Jersey. Al contrario, la educación superior puede facilitar la regularización migratoria.

Otro grupo objetivo son los ecuatorianos jóvenes, nacidos o no en Estados Unidos, que son presionados para que al terminar sus estudios secundarios trabajen en labores similares a las de sus padres y contribuyan a la economía familiar. Ello se debe a la idea de que la educación superior no es necesaria y significa un costo elevado para las familias. Ocurre por la falta de información sobre las oportunidades existentes para obtener becas y ayuda financiera para sus estudios superiores.

Finalmente, existe el grupo de ecuatorianos que desean realizar estudios superiores para retornar al Ecuador con mejores condiciones personales y profesionales. Para ello, requieren contar con información sobre universidades ecuatorianas que ofrecen servicios de educación superior por medios virtuales a distancia, desde el Ecuador.

### Objetivos

- Motivar a la comunidad ecuatoriana a que realicen estudios superiores y mejoren su movilidad social.
- Ofrecer contacto directo para los ciudadanos ecuatorianos con universidades estadounidenses en los estados de Nueva York y Nueva Jersey.
- Facilitar información sobre las oportunidades de becas y ayuda financiera para que los ecuatorianos realicen estudios superiores en Estados Unidos.

- Entregar información sobre universidades ecuatorianas que pueden ofrecer estudios superiores a los migrantes.

### **Organización de la Feria**

Fecha: Del 20 al 22 de mayo de 2025.  
Horario: De 4PM a 8PM.  
Lugar: Sala central del Consulado General del Ecuador en Nueva York, ubicado en 800 Second Avenue, Manhattan, New York 10017, segundo piso.  
Público esperado: 120 personas cada día.

### **Universidades invitadas a participar**

- Universidades de la ciudad y del estado de Nueva York;
- Universidades del estado de Nueva Jersey, donde reside buena parte de los ecuatorianos que trabajan en Nueva York;
- Universidades del Ecuador con programas de educación a distancia.

El registro de las universidades se hará conforme el principio de primer llegado primer servido. Es decir, las primeras en confirmar su participación podrán escoger la fecha de participación.

El número de universidades participantes será de 18 en total. Cada día expondrán su oferta educativa 6 universidades, conforme la siguiente organización:

- 3 universidades de Nueva York;
- 2 universidades de Nueva Jersey;
- 1 universidad del Ecuador.

El programa se difundirá por las redes del Consulado y grupos de contacto con la comunidad ecuatoriana residente en Nueva York.

Cada universidad deberá informar el dato de contacto de la persona responsable de su stand y contará con el material informativo suficiente sobre la oferta académica, becas y ayuda financiera, para atender las consultas de los asistentes. De ser posible, se procurará tener información en español. El Consulado proveerá seis mesas, para que cada universidad decore la suya a su gusto.

Toda universidad participante deberá proporcionar la siguiente información del responsable de su stand al correo electrónico [cecunewyork@cancilleria.gob.ec](mailto:cecunewyork@cancilleria.gob.ec):

- Nombre completo;
- Teléfono celular;
- Correo electrónico.

### **Contacto en el Consulado**

Min. Wilmer Hidalgo  
Cell phone: 917 892 0254  
Email: [whidalgo@cancilleria.gob.ec](mailto:whidalgo@cancilleria.gob.ec)

**COLLEGE AND UNIVERSITY FAIR AT THE CONSULATE GENERAL OF ECUADOR IN NEW YORK  
New York, May 20-22, 2025**

**Background**

It is estimated that approximately 500,000 Ecuadorians reside in New York State, the majority of whom work in jobs that involve physical labor (cleaning, cooking, factory workers, construction workers, drivers, among others).

Several studies have demonstrated the importance of higher education for social mobility in the United States. Higher education allows migrants to pursue other types of jobs, with a priority on intellectual development and in the service sector.

There are also cases of Ecuadorian citizens who, having completed higher education in Ecuador, work in jobs unrelated to their academic training. This is largely due to a lack of knowledge about the process for revalidating their studies in the United States. Another reason is the fear of returning to college for those over 30. However, at community colleges in the United States, the majority of students are between the ages of 30 and 60. Higher education allows them to obtain a license to practice a profession recognized in the United States in the field they studied in Ecuador, or to retrain in a new field.

Another widespread myth among the community is that legal immigration status is required to study. However, public colleges and universities in New York and New Jersey do not impose immigration status restrictions. On the contrary, higher education can facilitate immigration regularization.

Another target group is young Ecuadorians, whether born in the United States or not, who are requested to take similar jobs than their parents after completing high school, in order to contribute to the family economy. This is due to the belief that higher education is unnecessary and represents a high cost for families. There is a lack of information about scholarship and financial aid opportunities for higher education.

Finally, there is a group of Ecuadorians who wish to pursue higher education in order to return to Ecuador with better personal and professional conditions. To do so, they need information about Ecuadorian universities that offer higher education services through virtual distance learning, from Ecuador.

**Objectives**

- To motivate the Ecuadorian community to pursue higher education and improve their social mobility.
- To provide direct contact for Ecuadorian citizens with American colleges and universities in the states of New York and New Jersey.
- To provide information on scholarship and financial aid opportunities for Ecuadorians to pursue higher education in the United States.
- To provide information on Ecuadorian universities that can offer higher education to migrants.

**Fair Organization**

Date: May 20-22, 2025.  
Hours: 4 PM to 8 PM.

Location: Central Hall of the Consulate General of Ecuador in New York, located at 800 Second Avenue, Manhattan, New York 10017, second floor.

Expected audience: 120-200 people per day.

**Colleges and universities invited to participate**

- Colleges and universities in the City and State of New York;
- Colleges and universities in the state of New Jersey, where a large proportion of Ecuadorians working in New York reside;
- Ecuadorian universities with distance learning programs.

College and University registration will be based on a first-come, first-served basis. That is, the first university to confirm its participation will be able to choose the date.

The number of participating colleges and universities will be 18 in total. Six universities will present their educational offerings each day, as follows:

- 3 universities from New York;
- 2 universities from New Jersey;
- 1 university from Ecuador.

The program will be shared through the Consulate's social media channels and contact groups with the Ecuadorian community living in New York.

The Consulate will provide six tables for each college and university to decorate to their liking.

Each college and university will have sufficient informational materials on its academic offer, scholarships, and financial aid to address attendees' questions. If possible, information will be available in Spanish.

Every participating college and university must provide the following information of the person responsible for its stand, to the email [cecunewyork@cancilleria.gob.ec](mailto:cecunewyork@cancilleria.gob.ec):

- Full name;
- Cell phone;
- Email.

**Contact at the Consulate**

Min. Wilmer Hidalgo

Cell phone: 917 892 0254

Email: [whidalgo@cancilleria.gob.ec](mailto:whidalgo@cancilleria.gob.ec)

<b>Para:</b>	PhD. Fabricio Guevara Viejó. <b>RECTOR</b>  Mgs. Arturo Guevara Sandoya <b>DIRECTOR DE TALENTO HUMANO</b>	<b>Contenido</b> 1. Antecedentes 2. Motivación jurídica 3. Motivación técnica 4. Conclusiones 5. Recomendaciones 6. Anexos
<b>De:</b>	Ing. Jaime Coello Viejó, Mgtr. <b>DIRECTOR</b>	
<b>Objeto:</b>	Informe técnico de pertinencia de internacionalización y movilidad institucional para la participación de una delegación oficial en la Feria de Universidades y actividades relacionadas, organizada por el Consulado General del Ecuador en Nueva York, Estados Unidos de América, del 19 al 21 de mayo de 2025 – Movilidad internacional saliente.	

## 1. Antecedentes

En el marco de la misión institucional autorizada por la Máxima autoridad, la delegación de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), se encuentra ejecutando una agenda de trabajo en las ciudades de Nueva York y Los Ángeles, orientada a la realización de reuniones estratégicas. Esta misión tiene como finalidad explorar posibles convenios de cooperación interinstitucional que fortalezcan la oferta académica de la UNEMI y contribuyan al desarrollo de los Centros de Apoyo Internacional de la universidad.

En atención a estas actividades, el **15 de mayo de 2025**, el Consulado General del Ecuador en Nueva York tuvo el acercamiento y para reforzar el acercamiento, extendió una **invitación formal a la UNEMI** para participar en la **Feria de Universidades**, evento que se llevará a cabo del **19 al 21 de mayo de 2025** en la sede del Consulado, ubicada en **800 Second Avenue, Manhattan, New York, segundo piso**.

Este espacio tiene como propósito acercar a la comunidad ecuatoriana residente en los estados de Nueva York y Nueva Jersey a la oferta académica de instituciones de educación superior, tanto locales como ecuatorianas, facilitando el acceso a información sobre programas de grado y posgrado, becas, ayudas financieras y opciones de estudio a distancia desde el Ecuador.

## 2. Motivación Jurídica

Que, el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que, “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 355, establece, “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable.

La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional

Art. 355.- El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable.

Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, artículo 4, establece que, “El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia. Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley”;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, artículo 5 literal a), b) e i), establecen que, “Son derechos de las y los estudiantes los siguientes: a) Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos; b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades; i) Obtener de acuerdo con sus méritos académicos becas, créditos y otras formas de apoyo económico que le garantice igualdad de oportunidades en el proceso de formación de educación superior”;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, artículo 18 literales c), e) y h), establecen que, “La autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas consiste en: c) La libertad en la elaboración de sus planes y programas de estudio en el marco de las, e) La libertad para gestionar sus procesos internos; y, h) La libertad para administrar los recursos acordes con los objetivos del régimen de desarrollo (...)”;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, artículo 71, establecen que, “El principio de igualdad de oportunidades consiste en garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica, de movilidad o discapacidad.

Las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior cumplirán con el principio de igualdad de oportunidades a favor de los ecuatorianos en el exterior, retornados y deportados, de manera progresiva, a través de su inclusión o del desarrollo de programas como los destinados a la implementación de educación superior a distancia o en línea”;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, artículo 78, establecen que, “Para efectos de esta Ley, se entiende por: c) Ayudas económicas.- Es una subvención de carácter excepcional no reembolsable, otorgada por el ente rector de la política pública de educación superior, las instituciones de educación superior, la entidad operadora de becas y ayudas económicas, organismos internacionales o entidades creadas o facultadas para dicho fin, a personas naturales que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, para cubrir rubros específicos inherentes a estudios de educación superior, movilidad académica, desarrollo de programas, proyectos y actividades de investigación, capacitación, perfeccionamiento, entrenamiento profesional y las demás que defina el ente rector de la política pública de educación superior.

Que, Ley Orgánica de la Educación Superior Artículo 138 establecen que “Las instituciones del Sistema de Educación Superior fomentarán las relaciones interinstitucionales entre universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores tanto nacionales como internacionales, a fin de facilitar la movilidad docente, estudiantil y de investigadores, y la relación en el desarrollo de sus actividades académicas, culturales, de investigación y de vinculación con la sociedad (...)”.

Que, Reglamento de Régimen Académico

Artículo 3.- Objetivos. - Los objetivos del presente Reglamento son: d) *Favorecer la movilidad nacional e internacional de profesores, investigadores y estudiantes; así como la internacionalización de la formación; y, (...).*

Artículo 4.- Funciones sustantivas. - Las funciones sustantivas que garantizan la consecución de los fines de la educación superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la LOES, son las siguientes: c) Vinculación. - La vinculación con la sociedad, como función sustantiva, genera capacidades e intercambio de conocimientos acorde a los dominios académicos de las IES para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno. Contribuye con la pertinencia del quehacer educativo, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes. Se desarrolla mediante un conjunto de planes, programas, proyectos e iniciativas de interés público, planificadas, ejecutadas, monitoreadas y evaluadas de manera sistemática por las IES, tales como: servicio comunitario, prestación de servicios especializados, consultorías, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, difusión y distribución del saber; que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social.

Que, REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO  
PROCESO DE MOVILIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO

Artículo 100.- Derecho a la movilidad. - A fin de garantizar la movilidad del personal académico, se podrán conceder licencias, comisiones de servicio y autorizar traspasos y traslados de puestos.

En ejercicio de la autonomía responsable, el encargado para la concesión será el Rector y cuando sea por más de sesenta (60) días será el Órgano Colegiado Académico Superior, previa solicitud del personal académico e informe del Vicerrectorado Académico de Formación de Grado y la Dirección de Talento Humano.

El tiempo de servicio y la evaluación integral del desempeño en la institución distinta a la de origen serán considerados a efectos de la promoción.

Artículo 132.- Movilidad. - La universidad concederá al personal de apoyo académico licencias, comisiones de servicio, permisos, traspasos de puestos, traslados de puestos; y, cambios de acuerdo a normas análogas a lo establecido en la LOSEP.

Que, REGLAMENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Artículo 144.- Misión. - Promover acercamientos e impulsar actividades interinstitucionales a nivel nacional e internacional que contribuyan al desarrollo académico y científico de la Universidad.

Artículo 145.- Responsable. - La Gestión es responsabilidad de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y tendrá línea de reporte al Rectorado.

Que, de acuerdo a la POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MOVILIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO, de los procesos de la Gestión de Relaciones

Interinstitucionales, Política 1.- Objeto. - La presente política tiene por objeto integrar la dimensión internacional en la cultura institucional para facilitar los procesos institucionales e impulsar vínculos de cooperación académica y de trabajo en redes con instituciones afines a la misión de la Universidad, fomentando la internacionalización y movilidad del personal académico, estudiantes de pre y postgrado y personal administrativo.

Política 3.- Políticas de internacionalización. - Las políticas para la internacionalización en la Universidad Estatal de Milagro, son las siguientes:

c. Política de colaboración con la comunidad nacional e internacional: Promover la colaboración con la comunidad nacional e internacional a través de proyectos de investigación y vinculación.

d. Política de internacionalización del personal docente y administrativo: Establecer programas de capacitación y desarrollo profesional para el personal docente y administrativo, que fomenten la adquisición de habilidades interculturales y promuevan la participación en conferencias y eventos internacionales. Esto fortalecerá la capacidad de la universidad para brindar una educación de calidad en un entorno global.

e. Política de asesoramiento a estudiantes y docentes internacionales: Implementar un sistema integral de asesoramiento para estudiantes y docentes internacionales. Además, se deben establecer programas de integración cultural y actividades extracurriculares que promuevan la interacción entre estudiantes internacionales y locales.

Política 4.- Objetivos de la internacionalización. - Los objetivos buscan promover acciones que ayuden al desarrollo y a la consolidación de una cultura internacional en la comunidad universitaria, a través de programas y actividades específicas con las cuales se pretende:

a. Fortalecer la colaboración y la investigación internacional en la universidad.

Política 5.- Áreas de impacto de la internacionalización. - Las áreas de impacto serán las siguientes:

b. Formación internacional del talento humano: Grado, posgrado y pos doctorados. y c. Cooperación Internacional: Proyectos, acuerdos y convenios.

### **3. Motivación Técnica**

El presente informe tiene como objetivo evaluar la pertinencia de la internacionalización y movilidad institucional en el marco de la participación de una delegación de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), mediante una movilidad internacional de misión, con el fin de continuar con la visita técnica en los Estados Unidos de América hasta el 21 de mayo de 2025. Esta misión responde a la invitación oficial recibida por parte del Consulado General del Ecuador en Nueva York, mediante correo electrónico del 15 de mayo de 2025, como resultado de las gestiones ejecutadas por la delegación institucional en el marco de reuniones con instituciones educativas en Nueva York y Los Ángeles.

La participación de la UNEMI en la Feria de Universidades, organizada por el Consulado y programada del 19 al 21 de mayo de 2025, tiene como propósito promover la oferta académica institucional ante la comunidad migrante ecuatoriana residente en Nueva York y Nueva Jersey, fomentar oportunidades de formación a distancia, y contribuir a la internacionalización de la educación superior mediante el fortalecimiento de vínculos con actores estratégicos del entorno educativo y consular.

#### **❖ Contexto y Justificación:**

La Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), en el marco de su política de internacionalización, recibió el 15 de mayo de 2025 una invitación oficial por parte del Consulado General del Ecuador en Nueva York para participar en la Feria de Universidades, evento programado del 19 al 21 de mayo de 2025 en la sede del

Consulado ubicada en Manhattan, Nueva York. La invitación se emitió como resultado de la misión institucional en curso, orientada al fortalecimiento de vínculos con instituciones educativas en Estados.

La Feria constituye un espacio estratégico que busca acercar la oferta académica de universidades ecuatorianas y estadounidenses a la comunidad migrante ecuatoriana residente en Nueva York y Nueva Jersey. Esta población, que supera el medio millón de personas, enfrenta barreras de acceso a la educación superior, muchas de ellas relacionadas con el desconocimiento de oportunidades académicas, requisitos migratorios y procesos de convalidación de estudios.

La participación de UNEMI representa una oportunidad significativa para posicionar su oferta académica de grado y posgrado, con especial énfasis en las modalidades a distancia, así como para establecer relaciones de cooperación con instituciones educativas del contexto local e internacional. Además, permite consolidar la presencia institucional en espacios de promoción educativa en el exterior y reforzar el compromiso de la universidad con el acceso a la educación de calidad para todos los ecuatorianos, independientemente de su lugar de residencia.

❖ **Objetivo de la movilidad académica:**

Participar como delegación institucional en la Feria de Universidades organizada por el Consulado General del Ecuador en Nueva York, con el propósito de promocionar la oferta académica de la UNEMI ante la comunidad migrante ecuatoriana, generar vínculos de cooperación interinstitucional con universidades estadounidenses y fortalecer las acciones de internacionalización mediante la representación institucional en espacios estratégicos de promoción educativa.

❖ **Participantes Propuestos:**

La **comitiva oficial de la UNEMI** sea conformada por los siguientes funcionarios:

- Un delegado del Rectorado, Mgs. Carlos Iván Rivera Naranjo - Asesor De Rectorado
- Un representante de la Jefatura de Sedes, Extensiones y Centros de Apoyo, Mgs. Evelyn Pamela Falconí Loqui - Jefa De Sedes, Extensiones y Centros De Apoyo
- Un delegado de la Facultad de posgrados, Espinoza Solis Eduardo Javier, Ph.D. - Decano de Posgrados

❖ **Actividades Previstas**

Durante el desarrollo de la misión se prevé la realización de las siguientes actividades:

- Participación activa en la Feria de Universidades, en calidad de universidad invitada por el Consulado General del Ecuador en Nueva York.
- Atención sobre programas de grado, posgrado, becas y formación a distancia.
- Exposición institucional a cargo de los delegados el miércoles 21 de mayo de 2025.
- Reuniones paralelas con actores consulares y educativos presentes en el evento para explorar posibilidades de cooperación académica.
- Registro de contactos estratégicos de la comunidad migrante ecuatoriana interesada en acceder a programas de formación ofrecidos por la UNEMI.

❖ **Análisis de Factibilidad y pertinencia:**

La participación de la delegación institucional en la Feria de Universidades es factible y pertinente por las siguientes razones:

- **Factibilidad:** La movilidad se ejecutará dentro del marco de una misión institucional previamente

autorizada mediante Resolución Rectoral, en la cual los participantes ya se encuentran desplazados en territorio estadounidense cumpliendo una agenda de trabajo. La proximidad geográfica y la coincidencia temporal con la Feria permiten una adecuada integración de esta actividad sin requerir logística adicional significativa.

- **Pertinencia:** La actividad responde a los objetivos estratégicos y promoción de la oferta educativa de la UNEMI. Además, contribuye al cumplimiento del compromiso de vinculación con la comunidad migrante ecuatoriana, brindando alternativas reales de acceso a la educación superior. La presencia en este evento permitirá fortalecer el posicionamiento de la universidad en el exterior, captar potenciales estudiantes, y generar oportunidades de cooperación con instituciones afines.

#### **4. Conclusiones**

Con base en el antecedente expuesto, en la descripción jurídica y técnica del presente informe se concluye que:

La continuidad de la participación de la delegación oficial de la UNEMI en Estados Unidos, en la Feria de Universidades organizada por el Consulado General del Ecuador en Nueva York, del 19 al 21 de mayo de 2025, reviste alta pertinencia técnica y se alinea con los objetivos estratégicos institucionales. Esta misión permitirá fortalecer la visibilidad de la oferta académica de la universidad ante la comunidad migrante ecuatoriana, establecer vínculos de cooperación con instituciones de educación superior en Estados Unidos y avanzar en el desarrollo del proyecto de creación de Centros de Apoyo Internacional. Asimismo, consolidará el posicionamiento de la UNEMI frente a actores clave del ámbito educativo internacional y contribuirá a su proyección como una universidad comprometida con el acceso inclusivo y global a la educación superior.

La comisión sea conformada por:

- Un delegado del Rectorado, Mgs. Carlos Iván Rivera Naranjo - Asesor De Rectorado.
- Un representante de la Jefatura de Sedes, Extensiones y Centros de Apoyo, Mgs. Evelyn Pamela Falconí Loqui - Jefa De Sedes, Extensiones y Centros De Apoyo.
- Un delegado de la Facultad de posgrados, Espinoza Solis Eduardo Javier, Ph.D. - Decano de Posgrados.

En el marco de la misión institucional en los Estados Unidos, se establecen las siguientes fechas clave:

##### **1. Extensión de estancia hasta el 21 de mayo de 2025:**

Se solicita la aprobación de viáticos, subsistencias y la autorización para el cambio de los boletos aéreos de retorno a Ecuador para dos funcionarios que actualmente se encuentran en Estados Unidos, cumpliendo con actividades relacionadas con el proyecto de creación de Centros de Apoyo Internacional.

- **Mgs. Carlos Iván Rivera Naranjo**, Asesor de Rectorado (delegado del Rectorado).
- **Mgs. Evelyn Pamela Falconí Loqui**, Jefa de Sedes, Extensiones y Centros de Apoyo (representante de la Jefatura).

##### **2. Adhesión de un delegado con estancia del 20 al 21 de mayo de 2025:**

Se solicita la aprobación de viáticos, subsistencias y autorización para compra de pasaje de ida y vuelta del siguiente funcionario, quien se integrará a la misión en atención a la invitación recibida para participar en la Feria de Universidades organizada por el Consulado del Ecuador en Nueva York:

- **Ph.D. Eduardo Javier Espinoza Solís**, Decano de la Facultad de Posgrados (delegado de

Posgrados).

Esta participación permitirá dar continuidad a las acciones estratégicas de internacionalización y vinculación interinstitucional previstas en el proyecto de creación de los Centros de Apoyo Internacional.

#### 5. Recomendaciones

En base a lo detallado en el cuerpo del presente informe, las conclusiones del mismo y la normativa relacionada se recomienda:

Se sugiere autorizar la participación de la comisión oficial en Estados Unidos, y proceder con la adquisición de los boletos aéreos, considerando un rango de 24 a 48 horas para los tiempos de escala y conexiones de vuelo. Asimismo, se recomienda cubrir todos los rubros correspondientes, incluyendo viáticos, subsistencias y demás gastos relacionados, y coordinar las autorizaciones necesarias conforme a la normativa vigente, a fin de garantizar la correcta ejecución de las actividades programadas en las fechas establecidas.

#### 6. Anexos

No.	Nombre del documento	Fecha de generación	# páginas
1	Correo Consulado General del Ecuador en New York	15/05/2025	5
2	INVITACIÓN FERIA DE UNIVERSIDADES EN EL CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK	15/05/2025	2

Rol/Cargo	Firma
<b>Elaborado por:</b>  Ing. Viviana Gaibor Hinostroza, Mgtr. <b>Analista de Relaciones Interinstitucionales</b> Dirección de Relaciones Interinstitucionales	
<b>Aprobado por:</b>  Ing. Jaime Coello Viejó, Mgtr. <b>Director</b> Dirección de Relaciones Interinstitucionales	

**Memorando Nro. UNEMI-FACSECYD-2025-0403-MEM**

**Milagro, 16 de mayo de 2025**

**PARA:** Srta. Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga  
**Vicerrectora Académica de Formación de Grado, Subrogante**

**ASUNTO:** Pertinencia de internacionalización y movilidad institucional para la participación de delegación oficial en Feria de Universidades, de Consulado General del Ecuador en NY, USA 19 - 21 mayo 2025\_FACSECYD

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0238-MEM, se remite el informe técnico de la continuidad de la participación de la delegación oficial de la UNEMI en Estados Unidos, en la Feria de Universidades organizada por el Consulado General del Ecuador en Nueva York, del 19 al 21 de mayo de 2025.- Movilidad internacional saliente, Mgs. Evelyn Pamela Falconí Loqui, docente de la carrera de Trabajo Social en línea y Mgs. Carlos Iván Rivera Naranjo de docente de la carrera de Economía presencial de la FACSECYD.

Me permito adjuntar los informes respectivos:

- Informe Técnico Institucional No. ECOPRES-09-2025, suscrito por el PhD. José Díaz Montenegro, Director de la Carrera de Economía, modalidad presencial
- Informe Técnico Institucional No. ITI-UNEMI-TSEL-MZV-007-2025, suscrito por Master Mónica Zea Vera, Directora de la Carrera de Trabajo Social, modalidad en Línea.

Ante lo expuesto este Decanato remite a su despacho, a fin de solicitar se realice la gestión de permiso para los docentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Memorando Nro. UNEMI-FACSECYD-2025-0403-MEM**

**Milagro, 16 de mayo de 2025**

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Deysi Janet Medina Hinojosa  
**DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN  
COMERCIAL Y DERECHO**

Anexos:

- UNEMI-RR.II.-2025-0238-MEM
- Master Monica Informe 07 Dirección de carrera - continuidad de comisión MSc. Falconí Pamela
- Informe tecnico PhD José Diaz

Copia:

Sra. Mgs. Mónica Elizabeth Zea Vera  
**Directora de Carrera Trabajo Social Modalidad en Línea**

Sr. Mgs. José Alberto Díaz Montenegro  
**Director de Carrera en Economía**

Im

**Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0350-MEM**

Milagro, 16 de mayo 2025

**PARA:** Mgs. José Arturo Guevara Sandoya  
**Director de Talento Humano**

Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo  
**Director de Relaciones Interinstitucionales**

Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga  
**Directora Financiera**

Dra. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga  
**Vicerrectora Académica de Formación de Grado, Subrogante**

**ASUNTO:** RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-Nro.24- Participación de una delegación UNEMI oficial en Feria de Universidades, de Consulado General del Ecuador en NY, USA 19 al 21 mayo de 2025.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-DTH-2025-0575-MEM; suscrito por el Director de Talento Humano, referente a la pertinencia de participación de una delegación de la UNEMI, respecto de "*Feria de Universidades, de Consulado General del Ecuador en NY, USA*", tomando en consideración a partir del día 19 de mayo del 2025 hasta el 21 de mayo de 2025, de acuerdo a lo indicado por el Director de Relaciones Interinstitucionales; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; éste Rectorado traslada la Resolución de Despacho UNEMI-R-2025-Nº24 para su respectivo cumplimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



PhD. Jesennia Cárdenas Cobo  
**RECTOR (S)**

km/st

**RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 24**  
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**  
**CONSIDERANDO**

**Que**, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes”*;

**Que**, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

**Que**, el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos. Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados a las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas”*;

**Que**, el artículo 355 de la Carta Suprema establece que: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución”*;

**Que**, el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que: *“El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley”*;

**Que**, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que: *“El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”*;

**Que**, el artículo 18 ibídem determina la autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: *“(…) e) La libertad para gestionar sus procesos internos; (…)”*;

**Que**, el artículo 48 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que “El Rector o la Rectora, en el caso de las universidades o escuelas politécnicas es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior pública o particular (...);”

**Que**, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo expresa que: “Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley”;

**Que**, el artículo 69 numeral 4 del Código Orgánico Administrativo, establece que: “Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 4.- Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. (...)”;

**Que**, el artículo 45 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro, señala: “El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la institución y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. El Rector presidirá el OCS de manera obligatoria y aquellos órganos que señale el presente Estatuto en ejercicio de la autonomía responsable; desempeñará sus funciones a tiempo completo y durará en el ejercicio de su cargo cinco (5) años. Podrá ser reelegido, consecutivamente, o no, por una sola vez.”;

**Que**, el artículo 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro dispone: “Atribuciones del Rector.- Las atribuciones del Rector de la Universidad Estatal de Milagro, serán las siguientes (...) 19. Aprobar o considerar la pertinencia de conocimiento y aprobación del OCS de los instructivos y además de políticas de carácter institucional”;

**Que**, mediante memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0238-MEM, el Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo Director de Relaciones Interinstitucionales, pone a consideración la pertinencia de participación de una delegación de UNEMI oficial en Feria de Universidades, de Consulado General del Ecuador en NY, USA 19 al 21 mayo de 2025.

**Que**, mediante memorando Nro. UNEMI-FACSECYD-2025-0403-MEM suscrito por la Mgs. Deysi Janet Medina Hinojosa Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho, pone a consideración la pertinencia de participación de una delegación de UNEMI oficial en Feria de Universidades, de Consulado General del Ecuador en NY, USA 19 al 21 mayo de 2025.

**Que**, mediante memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2025-0339-MEM, la Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga Vicerrectora Académica de Formación de Grado, Subrogante, pone a consideración la pertinencia de participación de una delegación de UNEMI oficial en Feria de Universidades, de Consulado General del Ecuador en NY, USA 19 al 21 mayo de 2025.

**Que**, mediante memorando Nro. UNEMI-DTH-2025-0575-MEM; y el informe técnico institucional ITI-UNEMI-DTH-SGS-2025-047, la Dirección de Talento Humano, remite informe de factibilidad sobre la pertinencia de participación de una delegación de UNEMI oficial en Feria de Universidades, de Consulado General del Ecuador en NY, USA 19 al 21 mayo de 2025.

El Rector, en ejercicio de las facultades y atribuciones constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias que le han sido atribuidas. –

## RESUELVE:

**Artículo 1.** – Aprobar la participación de una delegación de UNEMI oficial en Feria de Universidades, de Consulado General del Ecuador en NY, USA 19 al 21 mayo de 2025; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

- Mgs. Carlos Iván Rivera Naranjo- Asesor de Rectorado.
- Mgs. Evelyn Pamela Falconí Loqui- Jefa de Sedes Extensiones y Centros de Apoyo.
- Ph.D. Eduardo Javier Espinoza Solis -Decano de Posgrados.

**Artículo 2.** - Disponer a la Dirección Financiera, emitir la respectiva certificación presupuestaria y realizar la asignación de viáticos y subsistencias a favor de los servidores que se detallan en el artículo 1, considerando los días entre el 20 de mayo y el 21 de mayo de 2025, y según lo indicado en el Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0238-MEM.

**Artículo 3.** – Autorizar a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, la compra de pasajes aéreos por medio de reembolso a favor de la delegación designada en el artículo 1 y el contenido del memorando UNEMI-RR.II.-2025-0238-MEM junto con su documentación de respaldo.

**Artículo 4.** - Monitorear el cumplimiento del cronograma académico y las obligaciones de los docentes mientras dure la Feria de Universidades, de Consulado General del Ecuador en NY, USA 19 al 21 mayo de 2025.

**Artículo 5.** - Registrar permiso institucional en el sistema institucional SAGEST, el mismo que deberá ser aprobado por el jefe inmediato, para elaboración de la acción de personal por la Unidad Administrativa de Talento Humano, con la finalidad de evitar observaciones en las auditorias que son ejecutadas por la Contraloría General del Estado.

**Artículo 6.** - Disponer a la Dirección de Talento Humano, realizar todos los actos administrativos Correspondientes.

Dado y firmado a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

PhD. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo  
**RECTOR (S)**

# Su viaje

Localizador de reserva:

**BTHGTI**

[CheckMyTrip App](#)

Fecha de emisión:

**17 Mayo 2025**

Viajero	<b>Eduardo Javier Espinoza Solis</b>	Agencia	<b>O C TOURS S A AVENIDA CHIRIJOS 731 Y PASTAZA MILAGRO MILAGROS</b>
		Teléfono	<b>593 4 2971503</b>
		Fax	<b>593 4 2972686</b>



Lunes 19 Mayo 2025



## Jetblue Airways B6 1770

jetBlue

[Check-in](#)

Salida	<b>19 Mayo 07:33</b>	<b>Guayaquil, (Jose Joaquin De Olmedo) (+)</b>
Llegada	<b>19 Mayo 15:00</b>	<b>New York, (John F Kennedy Intl) (+) Terminal: 5</b>
Duración		06:27 (Sin paradas)
Estatus de la reserva		Confirmado
Clase		Económico (W)
Equipaje permitido		1 Piece(s) para Eduardo Javier Espinoza Solis
Equipo		AIRBUS A321NEO

### Detalles de billete

Billete electrónico B6 279-9593384078 para Eduardo Javier Espinoza Solis

### Información general

\*\*\*\*Tasas de aeropuerto uio o gye estan incluidas\*\*\*  
\*\*\*\*\*Revisar toda su documentacion de viaje necesaria\*\*\*\*\*  
\*\*Es muy seguro que su boleto tenga muchas restricciones\*\*  
\*\*Antes de realizar cambio favor consulte las penalidades\*\*  
\*\*Boleto no permite reembolsos ni endosos por ningun motivo\*\*  
\*\*\*\*Equipaje permitido consultar\*\*\*\*\*  
\*\*\*Gracias por utilizar nuestros servicios\*\*\*  
\*\*\*O.c.tours s.a. Su agencia de viajes, la mejor eleccion\*\*\*

### Información ecológica

El cálculo de la emisión promedio de CO2 es 243,74 kg/persona  
Fuente: Calculadora de emisiones de carbono de la OACI  
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

### Localizador(es) de reserva de la aerolínea

B6 (Jetblue Airways): JXWLCB

**Aviso de protección de datos:** sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas).





**ESPINOZA SOLIS/EDUARDO JAVIER 22MAY2025 JFK BOG**

1 message

<noreply@doc.mail.amadeus.com>

Sat, May 17, 2025 at 10:46 AM

To: TNARANJOS@unemi.edu.ec

B2T O. C. TOURS S.A.  
AV CHIRIJOS 731 Y PASTAZA  
GUAYAQUIL  
ECUADOR  
TELEPHONE: 999528311  
EMAIL: [OCTOURS\\_MILAGRO@HOTMAIL.COM](mailto:OCTOURS_MILAGRO@HOTMAIL.COM)

BOOKING REF: BTGICA  
DATE: 17 MAY 2025

ESPINOZA SOLIS/EDUARDO JAVIER

FLIGHT AV 245 - AVIANCA THU 22 MAY 2025

-----  
DEPARTURE: NEW YORK, NY (JOHN F KENNEDY INTL), TERMINAL 4 22 MAY 00:30  
ARRIVAL: BOGOTA, CO (EL DORADO INTL), TERMINAL 1 22 MAY 05:25  
FLIGHT BOOKING REF: TA/BTGICA  
RESERVATION CONFIRMED, ECONOMY (M) DURATION: 05:55  
-----

BAGGAGE ALLOWANCE: 1PC  
MEAL: FOOD AND BEVERAGES FOR PURCHASE

NON STOP NEW YORK, NY TO BOGOTA  
AIRCRAFT OWNER: AVIANCA, AV  
COCKPIT CREW: AVIANCA, AV  
CABIN CREW: AVIANCA, AV  
EQUIPMENT: BOEING 787-8

FLIGHT AV 049 - AVIANCA THU 22 MAY 2025

-----  
DEPARTURE: BOGOTA, CO (EL DORADO INTL), TERMINAL 1 22 MAY 06:25  
ARRIVAL: LIMA, PE (JORGE CHAVEZ INTL) 22 MAY 09:30  
FLIGHT BOOKING REF: TA/BTGICA  
RESERVATION CONFIRMED, ECONOMY (M) DURATION: 03:05  
-----

BAGGAGE ALLOWANCE: 1PC  
MEAL: FOOD AND BEVERAGES FOR PURCHASE

NON STOP BOGOTA TO LIMA  
AIRCRAFT OWNER: AVIANCA, AV  
COCKPIT CREW: AVIANCA, AV  
CABIN CREW: AVIANCA, AV  
EQUIPMENT: AIRBUS A319

FLIGHT(S) CALCULATED AVERAGE CO2 EMISSIONS IS 340.27 KG/PERSON

SOURCE: ICAO CARBON EMISSIONS CALCULATOR

<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

FLIGHT TICKET(S)  
-----

<HTTPS://BAGS.AMAD EUS.COM?R=BTGICA&N=ESPINOZA%20SOLIS>

CHECK YOUR TRIP ONLINE

[CLICK HERE ESPINOZA SOLIS EDUARDO JAVIER](#)

Data Protection Notice: Your personal data will be processed in accordance with the applicable carrier's privacy policy and, if your booking is made via a reservation system provider ("GDS"), with its privacy policy. These are available at or from the carrier or GDS directly. You should read this documentation, which applies to your booking and specifies, for example, how your personal data is collected, stored, used, disclosed and transferred. (applicable for interline carriage)

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: EJES-004	FECHA DE SOLICITUD 20-05-2025
---	----------------------------------

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN		
----------	---	----------------	--	---------------	---	--------------	--	--

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Ph.D. EDUARDO JAVIER ESPINOZA SOLIS	PUESTO QUE OCUPA: DECANO DE POSGRADOS
---	--

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL NEW YORK – EEUU	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE POSGRADO
--	--

FECHA SALIDA	HORA SALIDA	FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA
19/05/2025	07:33:00	23/05/2025	11:10:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Dr. Eduardo Javier Espinoza Solís Mgs. Carlos Iván Rivera Naranjo, Mgs. Evelyn Pamela Falconí Loqui,
--

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE Participación de la delegación oficial de la UNEMI en Estados Unidos, en la Feria de Universidades organizada por el Consulado General del Ecuador en Nueva York
---

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	JET BLUE	GUAYAQUIL-NEW YORK	19/05/2025	07:33:00	19/05/2025	15:00:00
AÉREO	AVIANCA	NEW YORK – BOGOTA	22/05/2025	12:30:00	22/05/2025	05:25:00
AÉREO	AVIANCA	BOGOTA – LIMA	22/05/2025	06:25:00	22/05/2025	09:30:00
AÉREO	AVIANCA	LIMA-GUAYAQUIL	23/05/2025	09:00:00	23/05/2025	11:10:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 4113853800
--------------------------------------	----------------------------	------------------------------

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Ph.D. EDUARDO JAVIER ESPINOZA SOLIS DECANO DE POSGRADOS	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Ph.D. EDUWIN CARRASQUERO RODRIGUEZ. VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
--	--

<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul>

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO  
**Ph.D. EDUIN CARRASQUERO RODRIGUEZ.**  
**VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

## Su viaje

Localizador de reserva:

C3HN5D

[CheckMyTrip App](#)

Fecha de emisión:

17 Mayo 2025

Viajero	<b>Eduardo Javier Espinoza Solis</b>	Agencia	<b>O C TOURS S A</b> <b>AVENIDA CHIRIJOS 731 Y PASTAZA MILAGRO MILAGROS</b>
		Teléfono	<b>593 4 2971503</b>
		Fax	<b>593 4 2972686</b>



Viernes 23 Mayo 2025



### Latam Airlines Group LA 1455 (Operado por Latam Airlines Ecuador)

Salida	23 Mayo 09:00	Lima, (Jorge Chavez Intl) (+)
Llegada	23 Mayo 11:10	Guayaquil, (Jose Joaquin De Olmedo) (+)
Duración		02:10 (Sin paradas)
Estatus de la reserva		Confirmado
Clase		Económico (N)
Equipaje permitido		1 Piece(s) para Eduardo Javier Espinoza Solis
Equipo		AIRBUS A319
Flight meal		Aperitivo o comida ligera

#### Detalles de billete

Billete electrónico XL 462-9593384079 para Eduardo Javier Espinoza Solis

#### Información general

\*\*\*\*Tasas de aeropuerto uio o gye estan incluidas\*\*\*  
\*\*\*\*\*Revisar toda su documentacion de viaje necesaria\*\*\*\*\*  
\*\*Es muy seguro que su boleto tenga muchas restricciones\*\*  
\*\*Antes de realizar cambio favor consulte las penalidades\*\*  
\*\*Boleto no permite reembolsos ni endosos por ningun motivo\*\*  
\*\*\*\*Equipaje permitido consultar\*\*\*\*\*  
\*\*\*Gracias por utilizar nuestros servicios\*\*\*  
\*\*\*O.c.tours s.a. Su agencia de viajes, la mejor eleccion\*\*\*

#### Información ecológica

El cálculo de la emisión promedio de CO2 es 119,36 kg/persona  
Fuente: Calculadora de emisiones de carbono de la OACI  
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

#### Localizador(es) de reserva de la aerolínea

LA (Latam Airlines Group): KEILGZ

**Aviso de protección de datos:** sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas).





PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS Y MOVILIZACION

N° 66 2025

Traslado al territorio de ESTADOS UNIDOS  
Coeficiente: 2,22

Fecha desde 20/5/2025  
Fecha hasta 21/5/2025

Milagro, 20 de mayo de 2025

Cálculo de viaticos

Nombres y Apellidos	Cargo	Lugar	Valor	Coefficien te según país	Viatico diario	Nro. de días	Viaticos
Carlos Iván Rivera Naranjo	Asesor	ESTADOS UNIDOS	185	2,22	410,7	1	\$ 410,70
Eduardo Javier Espinoza Solis	Decano	ESTADOS UNIDOS	185	2,22	410,7	1	\$ 410,70
Evelyn Pamela Falconi Loqui	Jefa	ESTADOS UNIDOS	170	2,22	377,4	1	\$ 377,40
TOTAL							\$ 1.198,80

Cálculo de Subsistencia

Nombres y Apellidos	Cargo	Lugar	Valor	Coefficien te según país	Viatico diario	Nro. de días	Viaticos
Carlos Iván Rivera Naranjo	Asesor	ESTADOS UNIDOS	92,5	2,22	205,35	1	\$ 205,35
Eduardo Javier Espinoza Solis	Decano	ESTADOS UNIDOS	92,5	2,22	205,35	1	\$ 205,35
Evelyn Pamela Falconi Loqui	Jefa	ESTADOS UNIDOS	85	2,22	188,7	1	\$ 188,70
TOTAL							\$ 599,40

Nombres y Apellidos	Cargo	Lugar	Viaticos y Subsistencias
Carlos Iván Rivera Naranjo	Asesor	ESTADOS UNIDOS	\$ 616,05
Eduardo Javier Espinoza Solis	Decano	ESTADOS UNIDOS	\$ 616,05
Evelyn Pamela Falconi Loqui	Jefa	ESTADOS UNIDOS	\$ 566,10
<b>Total viaticos y subsistencias</b>			<b>\$ 1.798,20</b>

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0350-MEM Y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 24, en el cual se autoriza la asignación de viáticos y subsistencia a favor de Asesor: Carlos Rivera Naranjo; Jefa: Evelyn Falconi Loqui, Decano: Eduardo Espinoza Solis participación de una delegación de UNEMI oficial en Feria de Universidades, de Consulado General del Ecuador en NY, USA 20 al 21 mayo de 2025.

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Lic. Ariel Cedillo Alvarado  
Asistente tecnico de contabilidad

Ing. Henry Peñaherrera Veloz  
Contador/a General

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		300	20	05	25
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	0910	002	7001	0050	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$1,798.20
									<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>	<b>\$1,798.20</b>
									<b>TOTAL</b>	

**SON:** MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES CON 20/100 CENTAVOS**DESCRIPCION:**

UNEMI-R-2025-0350-MEM y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 24: Por autorización de asignación de viáticos por la participación de la delegación de UNEMI en la invitación a la Feria de Universidades, de Consulado General del Ecuador en NY, USA 20 al 21 mayo de 2025.

**DATOS APROBACIÓN**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 20/05/2025	<hr/> Funcionario Responsable	<hr/> Director Financiero



**SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN**

Nº 058-CONT-2025

**Unidad solicitante:**

(Facultad o Departamento)

Viáticos	( x )	Movilización	( )
Pasaje aéreo	( )	Ayuda Económica	( )
Pasaje Terrestre	( )	Gastos Varios	( )
Inscripción	( )	para movilización de vehículo	

**El objetivo de la comisión:**

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0350-MEM Y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 24, en el cual se autoriza la asignación de viáticos y subsistencia a favor de Asesor: Carlos Rivera Naranjo; Jefa: Evelyn Falconi Loqui, Decano: Eduardo Espinoza Solis participación de una delegación de UNEMI oficial en Feria de Universidades, de Consulado General del Ecuador en NY, USA 20 al 21 mayo de 2025.

La actividad durará 1 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del 20/5/2025 al 21/5/2025

**SECCIÓN CONTABILIDAD**

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT			
				30% CONCEDIDO	70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	Carlos Iván Rivera Naranjo	Asesor	V. \$ 616,05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 616,05
2	Eduardo Javier Espinoza Solis	Decano	V. \$ 616,05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 616,05
3	Evelyn Pamela Falconí Loqui	Jefa	V. \$ 566,10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 566,10
<b>SUMAN</b>				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.798,20

**OBSERVACIONES** Anticipo de viaticos a Estados Unidos del 20 al 21 de mayo más 15, participación de delegación de UNEMI oficial en feria de Universidades de Consulado General del Ecuador en NY

**CONTROL PRESUPUESTARIO**

PRESUPUESTO	PARTIDA

Lic. Ariel Cedillo Alvarado  
Asistente técnico de contabilidad

Lugar y fecha de emisión:  
Milagro 20 de mayo de 2025

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Ing. Henry Peñaherrera Veloz  
Contador/a general





**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - M.E.F.**  
**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - DEPARTAMENTO FINANCIERO**  
**CUENTA UNICA DEL TESORO**

**N.-181 BCE-354**

20 de mayo de 2025

EGRESOS	BENEFICIARIOS	CONCEPTO	VALOR LIQUIDO	CUR PRES	CUR CONT.	FECHA SOL. PAGO	SEC. PAGO
711	RIVERA NARANJO CARLOS IVAN	Anticipo de viaticos a Estados Unidos del 20 al 21 de mayo más 1S, participación de delegación de UNEMI oficial en feria de Universidades de Consulado General del Ecuador en NY	\$616,05				
712	ESPINOZA SOLIS EDUARDO JAVIER	Anticipo de viaticos a Estados Unidos del 20 al 21 de mayo más 1S, participación de delegación de UNEMI oficial en feria de Universidades de Consulado General del Ecuador en NY	\$616,05				
713	FALCONI LOQUI EVELYN PAMELA	Anticipo de viaticos a Estados Unidos del 20 al 21 de mayo más 1S, participación de delegación de UNEMI oficial en feria de Universidades de Consulado General del Ecuador en NY	\$566,10				
Elaborado por:		Revisado y Autorizado Por:	Disponibilidad:		Devengado:		
Lic. Ariel Cedillo Alvarado 20-05-2025		Dirección Financiera Fecha: / / 2025	Sección Presupuesto Fecha: / /2025		Sección Contabilidad Fecha: / / 2025		
Transferido:		Revisión Posterior	Archivo:				
Sección Tesorería Fecha: / / 2025		Supervisión General Fecha: / / 2025	Entregue Conforme: Fecha: / / 2025		Recibi Conforme: Fecha: / / 2025		

## COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

**Entidad:** 181-0000-0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

**Ejercicio:** 2025  
**No. Fondo Global:** 132  
**No. Formulario Interno:** 378  
**Unidad Gastadora:** 003 - VIATICOS AL EXTERIOR

**RUC/CI Responsable:** 0922663638  
**Nombre Responsable:** ESPINOZA SOLIS EDUARDO JAVIER  
**Monto Fondo Global:** 616.05  
**Monto Fondo Interno:** 616.05  
**Estado:** APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

**Clase de Fondo:** FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

**Descripción:** EDUARDO ESPINOZA, Decano Rep. 354 S/V 58 CE712 Ant. de viat a Estados Unidos-NY del 20 al 21 de mayo más 1S, part de delegación de UNEMI oficial en feria de Universidades de Consulado General del Ecuador en NY. DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 24

**No. de Solicitud:** UNEMI-R-2025-Nr  
**No. de Doc. Aprobación:** UNEMI-R-2025-Nr  
**No. de CUR Contable:** 118961095

**Fecha Solicitud:** 20/05/2025  
**Fecha Aprobación:** 20/05/2025

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	0922663638	118961095	NO	616.05

<hr/> <b>FIRMA RESPONSABLE</b>	<hr/> <b>FIRMA AUTORIZACIÓN</b>
--------------------------------	---------------------------------

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	No. Preliminar	118961095	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	118961095	20	05	2025
Unid. Desc:	0000	No. Original	118961095			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.		CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		1810000000000132000377		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN		Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 132 No. de Entrada: 377
		20	05	2025	Fuente Especifica	
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

**A F E C T A C I Ó N   C O N T A B L E**

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	18100000000	0922663638	132	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	616.05	0.00
2	212	50	0	18100000000	0922663638	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	616.05
<b>TOTAL COMPROBANTE ==&gt;</b>								616.05	616.05

**SON:** SEISCIENTOS DIECISEIS DOLARES CON 05/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 132 No. de Entrada: 377

**APROBADO**

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	ACEDILLOA	FIRMA ELECTRONICA:	794ZFA6WWWEZ2 P9	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	20/05/2025	USUARIO:	ACEDILLOA	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	20/05/2025	FECHA:			

FIRMA

FIRMA



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:

EJES-004-2025

FECHA DE INFORME:

26 DE MAYO DE 2025

DATOS GENERALES

APellidos - Nombres de Servidores:

Ph.D . Espinoza Solís Eduardo Javier

PUESTO:

Decano de Posgrados

LOCALIDAD DE LA COMISIÓN:

New York – Estados Unidos

NOMBRE DE LA UNIDAD/INSTITUCIÓN:

Vicerrectorado de Investigación de Posgrados

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN:

- Mgs. Carlos Iván Rivera Naranjo- Asesor de Rectorado.
- Mgs. Evelyn Pamela Falconí Loqui- Jefa de Sedes Extensiones y Centros de Apoyo.
- Ph.D. Eduardo Javier Espinoza Solís -Decano de Posgrados.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES:

Mediante RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-Nro.24 con fecha 16 de mayo donde se aprueba la participación de una delegación de UNEMI oficial en Feria de Universidades, de Consulado General del Ecuador en NY, USA 19 al 21 mayo de 2025; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

- Mgs. Carlos Iván Rivera Naranjo- Asesor de Rectorado.
- Mgs. Evelyn Pamela Falconí Loqui- Jefa de Sedes Extensiones y Centros de Apoyo.
- Ph.D. Eduardo Javier Espinoza Solís -Decano de Posgrados.

Artículo 2. - Disponer a la Dirección Financiera, emitir la respectiva certificación presupuestaria y realizar la asignación de viáticos y subsistencias a favor de los servidores que se detallan en el artículo 1, considerando los días entre el 20 de mayo y el 21 de mayo de 2025, y según lo indicado en el Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0238-MEM.

## **DESARROLLO DE LA COMISIÓN:**

### **1. Actividades Ejecutadas**

**Del 19 al 21 de mayo**

#### **Participación de UNEMI en la Feria de Universidades – Consulado General del Ecuador en Nueva York, EE. UU.**

La Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) participó como delegación oficial en la Feria de Universidades organizada por el Consulado General del Ecuador en Nueva York, Estados Unidos. Este evento reunió a diversas instituciones de educación superior con el objetivo de brindar información sobre oportunidades académicas a estudiantes, profesionales y público en general, tanto ecuatoriano como de otras nacionalidades.

Durante nuestra participación, se presentó de manera integral la oferta académica de grado y posgrado de UNEMI, destacando programas innovadores, modalidades de estudio (presencial, semipresencial y en línea), así como las opciones de becas disponibles. Se distribuyó material informativo y promocional con el fin de facilitar el acceso a la información sobre los programas de estudio, requisitos de admisión y beneficios institucionales.

La feria representó una valiosa oportunidad para fortalecer el posicionamiento internacional de UNEMI. Se establecieron contactos estratégicos con representantes de universidades extranjeras, organizaciones educativas y entidades gubernamentales, con quienes se exploraron posibilidades de firmar convenios de cooperación académica, movilidad estudiantil y desarrollo conjunto de proyectos educativos.

Adicionalmente, se brindó asesoramiento personalizado a los asistentes interesados en cursar estudios en nuestra universidad. Se resolvieron dudas relacionadas con procesos de admisión, homologación y convalidación de estudios, así como sobre los servicios de apoyo al estudiante, incluyendo acompañamiento académico, tutorías, plataformas virtuales y acceso a recursos institucionales.

La participación en este tipo de espacios reafirma el compromiso de UNEMI con la internacionalización de la educación superior ecuatoriana y con el fortalecimiento de vínculos con la comunidad migrante, brindando alternativas académicas de calidad que respondan a sus aspiraciones de desarrollo profesional y personal.

## **2. Logros Obtenidos**

- UNEMI fue visibilizada ante la comunidad migrante y actores académicos como una universidad pública ecuatoriana con oferta académica pertinente y de calidad.
- Se fortaleció la relación con la diáspora ecuatoriana en Estados Unidos, promoviendo el acceso a la educación superior desde el exterior
- Se concretaron acercamientos con universidades y organizaciones internacionales interesadas en futuras alianzas académicas y de movilidad.
- Se difundió de manera efectiva la oferta de programas de grado y posgrado, tanto presenciales como en línea, generando interés entre potenciales estudiantes.
- Se consolidó el trabajo colaborativo con el Consulado General del Ecuador en Nueva York, abriendo oportunidades para futuras actividades conjuntas
- Se recopiló información de contacto de personas interesadas en estudiar en UNEMI, lo que permitirá dar continuidad a los procesos de admisión y orientación académica.

### **Conclusiones:**

La participación de la delegación de UNEMI en la Feria de Universidades organizada por el Consulado General del Ecuador en Nueva York representó una valiosa oportunidad para fortalecer la proyección internacional de la institución, establecer vínculos estratégicos y acercar la oferta académica a la comunidad migrante. Los logros alcanzados durante este evento reflejan el compromiso de UNEMI con la internacionalización, la inclusión educativa y la construcción de redes de cooperación que contribuyan al desarrollo académico y social de los ecuatorianos dentro y fuera del país.

### **Recomendaciones**

Se recomienda dar seguimiento a los contactos y alianzas generadas durante la feria mediante acciones concretas como reuniones virtuales, envío de información personalizada y exploración de convenios específicos. Además, sería beneficioso continuar participando en este tipo de espacios internacionales de manera sostenida, con el fin de consolidar la presencia de UNEMI en el exterior y fortalecer su estrategia de internacionalización enfocada en la comunidad migrante.

Fotos:











ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	<b>NOTA:</b> Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
FECHA	19/05/2025	23/05/2025				
HORA	07:33:00	11:10:00				
Hora Inicio de labores el día de retorno		<b>08:00</b>				
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
Aéreo	IBERIA	GYE- NEW YORK	19-05-2025	07:33:00	19-05-2025	15:00:00
Aéreo	IBERIA	NEW YORK-BOGOTA	22-05-2025	00:30:00	22-05-2025	05:25:00
Aéreo	IBERIA	BOGOTA-LIMA	22-05-2025	06:25:00	22-05-2025	09:30:00
Aéreo	IBERIA	LIMA – GYE	23-05-2025	09:00:00	23-05-2025	11:10:00

**NOTA:** En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

**OBSERVACIONES**

**FIRMA DE SERVIDORES COMISIONADOS:**

**NOTA:** El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

\_\_\_\_\_  
**Ph.D. EDUARDO ESPINOZA SOLÍS**  
**DECANO DE LA FACULTAD DE POSGRADOS**

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
DEL SERVIDOR COMISIONADO**

**FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O  
EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD**

\_\_\_\_\_  
**DRA. NIBIA NOVILLO LUZURIAGA**  
**VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (S)**

\_\_\_\_\_  
**DRA. NIBIA NOVILLO LUZURIAGA**  
**VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (S)**

JETBLUE AIRWAYS

BOARDING PASS

ESPINOZASOLIS/EDUARDO JAVIER CONFIRMATION:  
19MAY25 JXWLCB

TICKET:  
279 9593384078

FLIGHT 1770

GYE >

GUAYAQUIL

SOLD BY:



GATE

12

SUBJECT  
TO CHANGE

GROUP

GROUP

SEAT

B 31F



JetBlue Cleared

BOARDING  
06:48AM

DOORS CLOSE  
07:18AM

DEPARTS  
07:33AM

ARRIVES  
03:00PM

DOCV

Espinoza Solis Eduardo Javi AV 245

HORA EN SALA

23:30

GRUPO

B

ASIENTO

29G

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

**JFK NEW YORK**

Jue, 22 May | 00:30  
NEW YORK JOHN F, Terminal 4



**BOG BOGOTA**

Jue, 22 May | 05:25  
BOGOTA EL DOR, Terminal 1

SEC 68

**TU TARIFA ES Flex**



Equipaje de mano  
SI/YES



Equipaje de bodega  
1X23kg

Reserva: **BTGICA**

E-ticket: **547240282752601**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA**

Vendido por:

Status:



**Revisa tus documentos**

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



**Registra tu equipaje**

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



**Llega al aeropuerto**

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



**Preséntate en la puerta de embarque**

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



**Presta atención**

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en [avianca.com](http://avianca.com), Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

**Información del equipaje**

**Artículo personal**

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

**Equipaje de mano**

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



**Equipaje de bodega**

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en [avianca.com](http://avianca.com) sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

**Antes de tu vuelo**

**Descarga Avianca App gratis**

**Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:**

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Espinoza Solis Eduardo Javi AV 49

HORA EN SALA

05:25

GRUPO

B

ASIENTO

11K

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

**BOG** BOGOTA

Jue, 22 May | 06:25

BOGOTA EL DORAD, Terminal 1



**LIM** LIMA

Jue, 22 May | 09:30

LIMA JORGE CH

SEC 61

**TU TARIFA ES Flex**



Equipaje de mano  
SI/YES



Equipaje de bodega  
1X23kg

Reserva: **BTGICA**

E-ticket: **547240282752602**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA**

Vendido por:

Status:



**Revisa tus documentos**

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



**Registra tu equipaje**

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



**Llega al aeropuerto**

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



**Preséntate en la puerta de embarque**

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



**Presta atención**

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en [avianca.com](http://avianca.com), Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

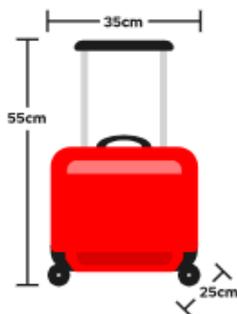
**Información del equipaje**

**Artículo personal**

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

**Equipaje de mano**

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



**Equipaje de bodega**

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en [avianca.com](http://avianca.com) sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

**Antes de tu vuelo**

**Descarga Avianca App gratis**

**Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:**

- ✓ Reserva tu vuelo
  - ✓ Gestiona tu viaje
  - ✓ Guarda tu pase de abordar
  - ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ¡Y mucho más! Descárgala en:



Nº de orden LA5441329WVVT

# Eduardo Javier Espinozasolis

## Vuelo

23 may 2025

 **LA1455**

Operado por LATAM Airlines

## Asiento

**12C** LIM

Economy

Código de reserva: KEILGZ



026

En puerta de embarque

**08:00**

El embarque finalizará

a las **08:40**

Terminal

**1**

Puerta/Gate

-

Embarque

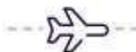
**Grupo 2**



Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

Salida

**09:00** LIM



Llegada

GYE **11:10**

## En este vuelo puedes llevar:



**1 bolso o mochila pequeña** bajo el asiento delantero: 1 incluido por tarifa.

45 cm. de alto, 35 cm. de largo, 20 cm. de ancho



**1 equipaje de mano 12 kg:** 1 incluido por tarifa.

55 cm. de alto, 35 cm. de largo y 25 cm. de ancho



**1 equipaje de bodega 23 kg:** 1 incluido por tarifa.

Máximo 158 cm. lineales: alto+ancho+largo



**SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS  
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN**

Nº 058-CONT-2025

**Unidad solicitante:**

(Facultad o Departamento)

Viáticos	( x )	Movilización	( )
Pasaje aéreo	( )	Ayuda Económica	( )
Pasaje Terrestre	( )	Gastos Varios	( )
Inscripción	( )	para movilización de vehículo	

**El objetivo de la comisión:**

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0350-MEM Y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 24, en el cual se autoriza la asignación de viáticos y subsistencia a favor de Asesor: Carlos Rivera Naranjo; Jefa: Evelyn Falconi Loqui, Decano: Eduardo Espinoza Solis participación de una delegación de UNEMI oficial en Feria de Universidades, de Consulado General del Ecuador en NY, USA 20 al 21 mayo de 2025.

La actividad durará 1 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del 20/5/2025 al 21/5/2025

**SECCIÓN CONTABILIDAD**

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT			
				30% CONCEDIDO	70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	Carlos Iván Rivera Naranjo	Asesor	V. \$ 616.05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 616.05
2	Eduardo Javier Espinoza Solis	Decano	V. \$ 616.05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 616.05
3	Evelyn Pamela Falconí Loqui	Jefa	V. \$ 566.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 566.10
<b>SUMAN</b>				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,798.20

**OBSERVACIONES** Anticipo de viaticos a Estados Unidos del 20 al 21 de mayo más 15, participación de delegación de UNEMI oficial en feria de Universidades de Consulado General del Ecuador en NY

**CONTROL PRESUPUESTARIO**

PRESUPUESTO	PARTIDA

Lic. Ariel Cedillo Alvarado  
**Asistente técnico de contabilidad**

**Lugar y fecha de emisión:**  
Milagro 24 de mayo de 2025

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Ing. Henry Peñaherrera Veloz  
**Contador/a general**

**COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS**

**Entidad:** 181 - 0000 - 0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

**Ejercicio:** 2025

**No. Fondo Global:** 132

**No. Formulario Interno:** 378

**Unidad Gastadora:** 003 - VIATICOS AL EXTERIOR

**RUC/CI Responsable:** 0922663638

**Nombre Responsable:** ESPINOZA SOLIS EDUARDO JAVIER

**Monto Fondo Interno:** 616,05

TESORERIA	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

**RENDICION**

**Monto Rendido:** 616,05

**Monto Líquido:** 616,05

**No. Entrada Rendición:** 431

**Clase de Fondo:** FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FIS

**Descripción:** EDUARDO ESPINOZA, Decano Rep. 354 S/V 58 CE712 Ant. de viat a Estados Unidos-NY del 20 al 21 de mayo más 1S, part de delegación de UNEMI oficial en feria de Universidades de Consulado General del Ecuador en NY. DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 24

**Estado:** APROBADO

**No. Solicitud:** UNEMI-R-2025-No. 24

**Fecha Solicitud:** 29/5/2025

**No. Documento Aprobación:** DESPACHO-UNEMI-R-20

**Fecha Aprobación:** 29/5/2025

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAF	002	FRN	0922663638	2641	2.641	616,05	616,05

FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACION
-------------------	--------------------

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR    No. Original
Unid. Desc:	0000	029	05	2025
				<b>2641</b> <b>2641</b>
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6
				No. Expediente
				<b>2278</b>

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA    RTO    DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	0968533430001    UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO			

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	0910	002	7001	0050	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	616.05
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>616.05</b>
IVA										<b>0.00</b>
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>616.05</b>
RETENCIONES IVA										<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>616.05</b>

**SON:** SEISCIENTOS DIECISEIS DOLARES CON 05/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** Rendición de la Entidad:181-0-0 No de fondo: 132 No Entrada: 377

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 18/06/2025	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		029	05	2025	2641
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6		2278	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0				
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO					

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 18/06/2025	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero